



ACUERDO DE APOYO Y ALIANZA DIGITAL

LA FUNDACIÓN 24SIETE AIDGENCY, quien en adelante llamaremos **LA FUNDACIÓN**, en coherencia con lo ofrecido y de acuerdo a lo conversado con el titular del proyecto y a quien en adelante llamaremos **EL BENEFICIARIO**, con el que LA FUNDACIÓN se compromete a hacer la donación del sitio web, realiza el presente documento con el fin de dejar claras las condiciones bajo las cuales se brindará el apoyo digital, basado en la colaboración, la confianza y el propósito social compartido.

1. PROPÓSITO DE ESTE ACUERDO

Este acuerdo busca dejar por escrito el compromiso de LA FUNDACIÓN de apoyar a EL BENEFICIARIO mediante la **donación de un sitio web**, como una herramienta para fortalecer su impacto, visibilidad y misión social.

No se trata de un contrato comercial, sino de una **alianza de apoyo**, donde ambas partes actúan de buena fe y con el objetivo de que todo quede claro desde el inicio.

2. ¿QUÉ SE ENTREGA?

LA FUNDACIÓN se compromete a entregar a EL BENEFICIARIO:

- Un **sitio web institucional** diseñado según la información entregada por EL BENEFICIARIO.
- **Dominio web**.
- **Servicio de hosting** para el funcionamiento del sitio.
- **Correos corporativos** asociados al dominio. Cantidad: 5.
- **Instructivos de uso**: Entrega de material audiovisual con los instructivos para el manejo y administración del sitio.



Este apoyo cubre únicamente lo anterior. Cualquier funcionalidad adicional, ajustes posteriores importantes o nuevos desarrollos se revisarán y acordarán aparte si así se requiere.

3. TIEMPOS DE ENTREGA

LA FUNDACIÓN se compromete a entregar el sitio web en un plazo **mínimo de quince (15) días calendario**, contados a partir de:

- El pago del hosting y el dominio por parte de EL BENEFICIARIO, y
- La entrega completa de textos, imágenes y demás información necesaria.

Si la información no se entrega a tiempo o se realizan cambios constantes, los tiempos podrán ajustarse de común acuerdo.

4. COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO

Para que el proceso fluya de la mejor manera, EL BENEFICIARIO se compromete a:

- Entregar la información necesaria de forma clara y oportuna.
 - Realizar el pago del hosting y dominio cuando corresponda.
 - Designar una persona de contacto para el proyecto.
 - Usar el sitio web de manera responsable y acorde a su propósito social.
-

5. USO Y PROPIEDAD DEL SITIO

Una vez entregado el sitio web, EL BENEFICIARIO podrá usarlo libremente para su proyecto. El dominio y los contenidos serán de su propiedad.

LA FUNDACIÓN podrá mencionar el proyecto como parte de sus iniciativas de impacto social, siempre con respeto y sin afectar la imagen del EL BENEFICIARIO.



6. ALCANCES Y RESPONSABILIDADES

LA FUNDACIÓN no se hace responsable por:

- El contenido entregado por EL BENEFICIARIO.
 - El uso que terceros hagan del sitio web.
-

7. ESPÍRITU DE LA ALIANZA

Este acuerdo se basa en la confianza, la buena comunicación y el deseo genuino de apoyarnos mutuamente. Cualquier situación no contemplada aquí se resolverá mediante el diálogo y el entendimiento entre las partes.

8. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Fundación: Fundación 24siete Aidgency

Director: David Ossa

Celulares: 310 739 1602 – 321 397 1814

Dirección: Barrio El Porvenir, Calle 47 #77-55, Rionegro, Antioquia

Sitio web: www.24-siete.co

Este documento busca claridad, confianza y orden en una alianza con propósito social. Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con lo aquí descrito y comprometerse a cumplirlo con responsabilidad y buena voluntad.

Si hay algún desacuerdo con lo descrito en este documento, por favor manifestarlo por el canal de comunicación usado entre las partes.